



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

En la calle Emiliano Zapata, Localidad de San Rafael, Tlalmánalco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día **28 de NOVIEMBRE del 2025**, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:

" CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, TRAMO; DE PAVIMENTO EXISTENTE AL CADENAMIENTO 0+146.00, EN LA DELEGACION DE SAN RAFAEL, TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO."

DATOS GENERALES

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE TLALMANALCO

DEPENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDIFICADORA LAAG S.A. DE C.V.

R.F.C.: ELA2202142E8

NUMERO DE CONTRATO: PM/TLAL/DOPIR/FEFOM/003/2025

FECHA DE INICIO: 27 DE OCTUBRE DE 2025

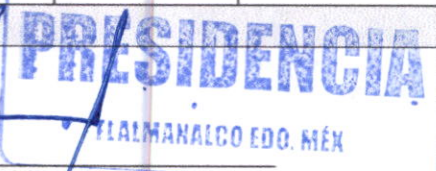
FECHA DE TERMINACION: 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 20704003L/3297/2025	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025					
TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 584,236.47	\$ 584,236.47			
	TOTAL	\$ 584,236.47	\$ 584,236.47			
	MONTO CONTRATADO	\$ 583,816.20	\$ 583,816.20			
	TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA	\$ 583,816.20	\$ 583,816.20			

ENTREGA

CONTRATISTA

C. ABRAHAM CASTILLO CABRERA
 ADMINISTRADOR UNICO



C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RECIBE

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA

COMUNIDAD

Sarahi H.M.
 Sarahi Hernandez Martinez

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS



Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- PRELIMINARES
- EXCAVACIONES
- LINEA PRINCIPAL
- OBRAS VARIAS
- LIMPIEZA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.